



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
NAVALAGAMELLA

28212 Navalagamella (Madrid)

BANDO

Convocadas Elecciones a Cortes Generales 2019 para el día 10 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, desde el **día 30 septiembre al 7 de octubre del presente año (ambos inclusive)**, se encuentran expuestas al público en el Ayuntamiento de Navalagamella, las listas del Censo Electoral, cerrado a día 01 de julio de 2019, con movimientos realizados hasta fecha de documento 27 de junio de 2019 pudiendo presentar reclamación a las mismas cualquier persona española o que haya adquirido la nacionalidad y empadronada en este Municipio, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, desde las 9,00 a las 14,00 horas.

A la hora de efectuar las reclamaciones, el interesado presentará el original del **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR EN VIGOR, SIEMPRE QUE INCLUYAN LA FOTOGRAFÍA DEL ELECTOR.**

En Navalagamella, a 30 de septiembre de 2019

D. Andrés Samperio Montejano
ALCALDE PRESIDENTE

